



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
UNIDAD DE CONTROL

DECRETO EXENTO N° :

f2

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO
BUS MUNICIPAL A LAS CANTERAS DE DEUCO
ANGOL " CLUB ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS.

ERCILLA,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Resolución Exenta N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre del 2014, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2015;
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 0277775, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Decreto Exento N° 2445 de fecha 23.12.14. que aprueba Reglamento de uso de Bus Municipal.
- 6.- Solicitud del CLUB ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS (se adjunta)
- 7.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

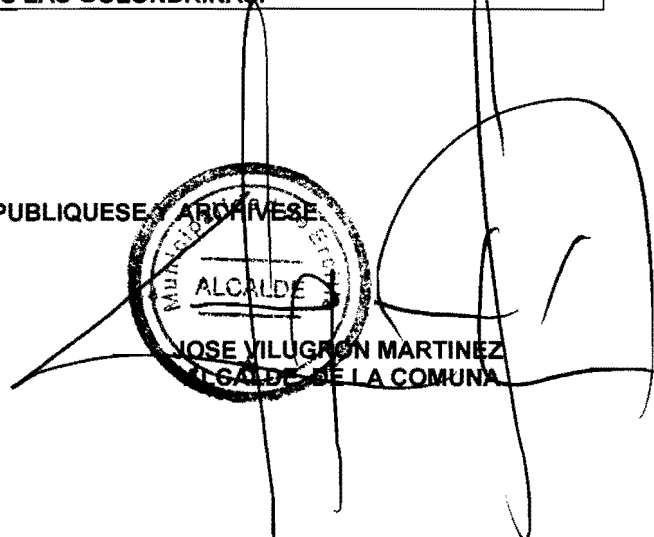
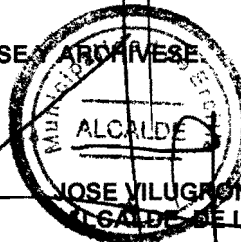
VEHICULO MARCA	BUS MUNICIPAL
COLOR	VERDE Y BLANCO
PLACA PATENTE	NY- 2194 - 4
DIA (S) DE CIRCULACION	VIERNES 09 DE ENERO DEL 2015.-
HORA	DESDE LAS 7: 30 HORAS EN ADELANTE
LUGAR DE COMETIDO	DESDE ERCILLA A LAS CANTERAS DE DEUCO CIUDAD DE ANGOL
CHOFER	DAVID BUSTOS SEITZ SAMUEL NUÑEZ CONTRERAS
ACOMPANANTES	PERSONAS SOLICITANTES
COMETIDO	-TRASLADO DE SOCIOS DEL CLUB DE ADULTOS MAYORES LAS GOLONDRINAS.

Páguese viatico si correspondiere.



ANA HUENCHUAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/mfv.-
DISTRIBUCION :

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N° 20.285
- Archivo Secretaria